



REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 3
Julio-Septiembre 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3
julio-septiembre 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



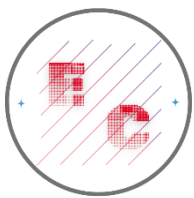
Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 3, julio-septiembre 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 julio 2026.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 3, 2026, julio-septiembre

DOI: <https://doi.org/10.71112/18qb7d67>

**MODELO DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-MIPYME PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y DIGITAL EN EL
DISTRITO DE SAN MIGUELITO**

**A UNIVERSITY-MSME LINKAGE MODEL FOR STRENGTHENING ACCOUNTING,
TAX, AND DIGITAL MANAGEMENT IN THE DISTRICT OF SAN MIGUELITO**

Jovana Mercedes Ellis Chambers de Grimes

Panamá

Modelo de vinculación universidad-MIPYME para el fortalecimiento de la gestión contable, tributaria y digital en el distrito de San Miguelito

A university-MSME linkage model for strengthening accounting, tax, and digital management in the district of San Miguelito

Jovana Mercedes Ellis Chambers de Grimes^{a,*}

jovana.ellis@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-1506-4010>

*Autor de correspondencia: jovana.ellis@up.ac.pa, ^aUniversidad de Panamá, Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Escuela de Contabilidad, Panamá

RESUMEN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) del Distrito de San Miguelito, Panamá, enfrentan brechas en gestión contable, cumplimiento tributario y adopción tecnológica documentadas en un diagnóstico histórico de 2018. Este artículo, de enfoque cualitativo, documental, descriptivo-analítico y propositivo, retoma dicho diagnóstico y lo triangula con una revisión documental efectuada en el año 2026 para diseñar un modelo de vinculación universidad-MIPYME aplicable al Centro Regional Universitario de San Miguelito. Se propone el Modelo VUM-5, estructurado en cinco fases —diagnóstico empresarial, clasificación de necesidades, ruta de acompañamiento, transformación y fortalecimiento, y seguimiento y evaluación—, que integra la gestión contable, tributaria y digital con mecanismos de transferencia de conocimiento y responsabilidad social universitaria. Se concluye que el modelo

constituye una alternativa conceptualmente pertinente para articular estas acciones, cuya efectividad deberá evaluarse mediante una futura aplicación piloto.

Palabras clave: vinculación universidad-empresa; gestión contable; gestión tributaria; transformación digital; MIPYME; extensión universitaria; modelo propositivo; San Miguelito.

ABSTRACT

Micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) in the District of San Miguelito, Panama, face accounting, tax compliance, and technology adoption gaps documented in a 2018 historical diagnosis. This qualitative, documentary, descriptive-analytical, and propositive article revisits that diagnosis and triangulates it with a 2026 documentary update to design a university-MSME linkage model applicable to the Regional University Center of San Miguelito. The VUM-5 Model is proposed, structured around five phases —business diagnosis, needs classification, support pathway, transformation and strengthening, and monitoring and evaluation— integrating accounting, tax, and digital management with knowledge transfer and university social responsibility mechanisms. It is concluded that the model constitutes a conceptually pertinent alternative for articulating these actions, whose effectiveness should be assessed through a future pilot application.

Keywords: university-business linkage; accounting management; tax management; digital transformation; MSMEs; university extension; propositive model; San Miguelito.

Recibido: 26 agosto 2026 | Aceptado: 17 agosto 2026 | Publicado: 18 septiembre 2026

INTRODUCCIÓN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) constituyen la columna vertebral del tejido empresarial panameño: representan aproximadamente el 90 % de las empresas del país y generan más del 70 % de los puestos de trabajo (Central Law, 2021). Su régimen jurídico ha evolucionado progresivamente en Panamá: la Ley No. 8 de 29 de mayo de 2000 creó la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) como ente rector del sector (Asamblea Nacional de Panamá, 2000a), mientras que la Ley No. 33 de 25 de julio de 2000 estableció el régimen normativo para fomentar su creación, desarrollo y fortalecimiento (Asamblea Nacional de Panamá, 2000b). La Ley No. 5 de 11 de enero de 2007 simplificó posteriormente el proceso de apertura de empresas mediante el aviso de operación (Asamblea Nacional de Panamá, 2007), y la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009 reformó tanto la Ley 8 como la Ley 33 de 2000 para actualizar sus criterios de clasificación (Asamblea Nacional de Panamá, 2009). Más recientemente, la Ley 189 de 17 de diciembre de 2020 creó un régimen especial de Impuesto Sobre la Renta aplicable a las MIPYME, con tasas progresivas y beneficios de simplificación fiscal (Asamblea Nacional de Panamá, 2020). Sin embargo, la existencia de este marco jurídico favorable no garantiza por sí sola su aprovechamiento: la capacidad de sostenerse y crecer de estas empresas depende en gran medida de factores que trascienden el acceso al mercado. La organización contable, el cumplimiento tributario y la adopción de herramientas digitales continúan siendo brechas estructurales ampliamente documentadas en la literatura latinoamericana (Sánchez-Ulloa et al., 2024; Vergara et al., 2022).

En el caso específico del Distrito de San Miguelito, un diagnóstico exploratorio realizado en 2018 por estudiantes de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Contabilidad Tributaria de la Universidad de Panamá identificó que una alta proporción de micro y pequeños empresarios del distrito carecía de apoyo contable formal y desconocía sus obligaciones

tributarias básicas, al tiempo que expresaba disposición a utilizar un despacho de asesoría si este existiera dentro del Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM). Dicho diagnóstico, aunque valioso como antecedente histórico, no derivó en la implementación de un mecanismo institucional, y el panorama tecnológico y normativo ha cambiado sustancialmente desde entonces: la facturación electrónica, la digitalización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la fiscalización tributaria se han convertido en exigencias con las que buena parte de las MIPYME panameñas aún no está familiarizada (OCDE, 2022; Qi & Che Azmi, 2021).

La literatura internacional reciente confirma que la cooperación universidad-empresa constituye un mecanismo relevante para cerrar este tipo de brechas, particularmente en el segmento de pequeñas y medianas empresas, que suelen carecer de capacidades internas de conocimiento y disponen de recursos financieros y tecnológicos limitados (Pereira & Franco, 2022; Evans et al., 2023). No obstante, dicha cooperación no puede reducirse a la existencia aislada de un espacio físico de asesoría: requiere de un modelo articulado que permita diagnosticar necesidades, clasificarlas, acompañar a la empresa de forma diferenciada y evaluar resultados en el tiempo. En un trabajo previo, esta autora, en coautoría con Roberts Pineda, abordó la importancia de un consultorio contable universitario desde la perspectiva de la formación práctica de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad (Ellis Chambers & Roberts Pineda, 2023); sin embargo, dicho estudio no examinó las necesidades reales de las MIPYME del entorno ni propuso un modelo institucional de vinculación, lo que constituye precisamente la brecha de conocimiento que este nuevo artículo busca cerrar.

Adicionalmente, la evidencia disponible sobre gestión tributaria en pequeñas empresas sugiere que el cumplimiento fiscal no depende únicamente del conocimiento normativo, sino que está mediado por la capacitación del personal y la remuneración, factores que inciden en la actitud hacia la regulación tributaria y laboral (Vílchez-Román et al., 2020). De forma similar, la

adopción de servicios digitales como la factura electrónica mejora la eficiencia del cumplimiento tributario cuando se acompaña de procesos de capacitación adecuados (Qi & Che Azmi, 2021), y la alfabetización financiera se configura como un componente determinante de la formalización fiscal en unidades productivas pequeñas (Anshika et al., 2021).

partir de este panorama, el presente artículo tiene como propósito responder a la siguiente pregunta: ¿cómo puede estructurarse un modelo de vinculación universidad-MIPYME que contribuya al fortalecimiento de la gestión contable, tributaria y digital de las MIPYME del Distrito de San Miguelito? Para ello, se plantea como objetivo diseñar un modelo de vinculación universidad-MIPYME orientado al fortalecimiento de la gestión contable, tributaria y digital de las micro, pequeñas y medianas empresas del distrito, en el que el despacho universitario de asesoría contable y tributaria se integra como uno de sus mecanismos operativos, y no como el objeto central del estudio.

METODOLOGÍA

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo, de diseño no experimental, documental y de alcance descriptivo-analítico y propositivo, siguiendo los lineamientos metodológicos generales para la investigación documental (Hernández Sampieri et al., 2014; Domínguez, 2009). La investigación no incorpora recolección de datos primarios mediante encuestas o entrevistas realizadas para este artículo; en su lugar, se apoya en dos fuentes documentales diferenciadas explícitamente por su naturaleza temporal.

La primera fuente corresponde a un diagnóstico histórico elaborado en 2018 en el marco de un Proyecto de Intervención de la Maestría en Contabilidad con énfasis en Contabilidad Tributaria de la Universidad de Panamá (Universidad de Panamá, 2018), que incluyó una prueba diagnóstica aplicada a 40 comerciantes del Distrito de San Miguelito (20 microempresarios formalmente constituidos y 20 comerciantes informales), cuyos resultados

evidenciaron un bajo nivel de apoyo contable profesional, desconocimiento generalizado de las obligaciones tributarias y una alta disposición a utilizar un despacho universitario de asesoría contable y tributaria si este se implementara. Estos datos se emplean exclusivamente como antecedente histórico de contexto y no se presentan como resultados propios de la presente investigación.

La segunda fuente corresponde a un análisis y actualización documental realizado en 2026, que comprendió la revisión de: (a) literatura académica internacional y latinoamericana sobre cooperación universidad-empresa, extensión universitaria, gestión contable y tributaria en MIPYME, y transformación digital empresarial, identificada en bases como Scopus, SciELO, Redalyc, Dialnet y repositorios institucionales, priorizando publicaciones del período 2020-2026; y (b) el artículo científico previamente publicado por esta autora sobre el valor formativo de un consultorio contable universitario, utilizado exclusivamente como antecedente de la evolución de esta línea de investigación y no como fuente de resultados. No se aplicaron instrumentos de recolección de datos primarios —encuestas, entrevistas o grupos focales— durante 2026 para este artículo, y no se reportan estadísticas, muestras ni resultados de software estadístico distintos de los ya documentados en el diagnóstico de 2018.

El procedimiento analítico comprendió tres fases: (1) sistematización de las brechas empresariales identificadas en el diagnóstico histórico, organizadas en las cuatro dimensiones de análisis del estudio —gestión contable, gestión tributaria, transformación digital y vinculación universidad-MIPYME—; (2) triangulación de dichas brechas con la literatura académica actualizada sobre cada dimensión; y (3) diseño, a partir de dicha triangulación, del modelo conceptual de vinculación universidad-MIPYME propuesto como principal resultado de este artículo. Por tratarse de un estudio documental que no involucra la recolección de nuevos datos de sujetos humanos, no se requirió la aprobación de un comité de ética institucional.

RESULTADOS

Brechas identificadas y evolución respecto del diagnóstico histórico

El diagnóstico de 2018 documentó que el 70 % de los microempresarios formalmente constituidos y el 90 % de los comerciantes informales consultados no contaban con apoyo de un contador para la gestión de su negocio, mientras que el 50 % de los microempresarios y el 100 % de los informales declaró no conocer sus obligaciones contables y tributarias. Asimismo, el 90 % de los comerciantes informales manifestó estar dispuesto a utilizar los servicios de un despacho de asesoría contable y tributaria si este se implementara en el CRUSAM, frente a un 20 % de los microempresarios ya formalizados, lo que sugiere que la necesidad de acompañamiento es más aguda precisamente en el segmento con menor formalización. Esta alta proporción de informalidad detectada en 2018 es consistente con la literatura mexicana sobre microempresas informales, que advierte que la informalidad puede explicarse tanto por factores de desempeño del negocio como por decisiones deliberadas de la unidad económica (Aguilar Barceló & Orraca Romano, 2021), lo que matiza cualquier explicación monocausal de por qué un comerciante informal permanece fuera del sistema tributario formal.

La revisión documental de 2026 no permite establecer cuantitativamente la evolución de las brechas identificadas en 2018: no encontrar evidencia de que un mecanismo institucional haya cerrado dicha brecha no equivale a demostrar que esta permanezca igual, dado que ningún seguimiento diagnóstico posterior fue realizado. Lo que sí puede documentarse es que el panorama normativo ha cambiado considerablemente desde 2018 —incorporando exigencias adicionales como la facturación electrónica y el fortalecimiento de la fiscalización tributaria— y que ningún mecanismo institucional derivado del diagnóstico original llegó a implementarse, lo que por sí solo justifica examinar nuevamente la problemática antes de un eventual pilotaje. A nivel local, cabe una precisión normativa importante: el Acuerdo No. 43 del 25 de noviembre de 2014, que regía los impuestos municipales a los micro, pequeños y

medianos empresarios de San Miguelito y que constituía el marco tributario municipal vigente al momento del diagnóstico de 2018 (Municipio de San Miguelito, 2014), fue derogado en su totalidad por el Acuerdo No. 124 del 3 de diciembre de 2024, que estableció un nuevo régimen tributario municipal vigente desde 2025 (Municipio de San Miguelito, 2024). Esto significa que las MIPYME del distrito enfrentan hoy un marco tributario municipal distinto al de 2018, lo que refuerza —sin poder cuantificarla— la pertinencia de una nueva fase diagnóstica durante la implementación piloto del modelo.

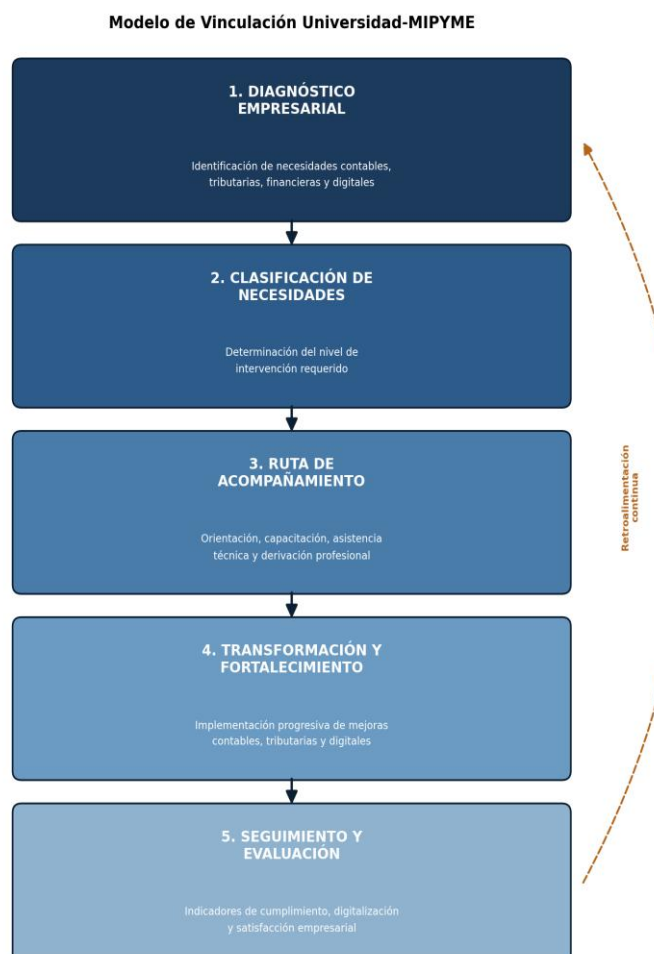
Dimensiones del modelo

El análisis documental permitió consolidar cuatro dimensiones que estructuran el modelo propuesto. En gestión contable, la literatura confirma que la organización de registros y la disponibilidad de información financiera confiable son determinantes de la supervivencia empresarial en América Latina, y que el control interno contable constituye un factor fundamental para la administración de las MIPYME (Sánchez-Ulloa et al., 2024; Avilés Almeida et al., 2022), en línea con la obligación general de todo comerciante de llevar registros contables claros y precisos que dan a conocer sus operaciones, establecida en el Código de Comercio de la República de Panamá (2011). En gestión tributaria, la evidencia muestra que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES mejora la calidad y comparabilidad de la información financiera (Vergara et al., 2022), y que la capacitación del personal y la remuneración inciden directamente en la actitud hacia el cumplimiento tributario y laboral (Vílchez-Román et al., 2020). Esta relación entre planificación tributaria y sostenibilidad ha sido documentada también en microempresarios ecuatorianos, donde el bajo conocimiento de los derechos fiscales genera pagos indebidos o excesivos (Crespo García et al., 2025) y donde la planificación tributaria se identifica como una estrategia financiera central para el éxito sostenible de las microempresas (Ortiz-Guevara et al., 2024). Para el caso panameño, el diagnóstico de 2018 documentó precisamente un desconocimiento

generalizado sobre la declaración jurada de renta, cuya presentación anual se encuentra reglamentada por el Decreto N.º 170 de 27 de octubre de 1993 (República de Panamá, 1993), lo que sitúa a las MIPYME de San Miguelito ante el mismo tipo de brecha de conocimiento tributario identificada en la literatura regional. En transformación digital, los estudios revisados coinciden en que la adopción de facturación electrónica y otras herramientas digitales mejora la eficiencia del cumplimiento tributario, aunque su implementación exitosa depende de procesos de capacitación y acompañamiento (Qi & Che Azmi, 2021; Trujillo et al., 2022; Vásquez et al., 2023). En vinculación universidad-MIPYME, la literatura internacional sobre cooperación universidad-empresa evidencia que la principal dificultad para establecer estas relaciones no es la falta de voluntad de las MIPYME, sino su desconocimiento sobre la existencia y el funcionamiento de los programas universitarios que podrían apoyarlas (Pereira & Franco, 2022), hallazgo que resulta plenamente consistente con lo documentado en el diagnóstico de San Miguelito de 2018.

Estructura y funcionamiento del Modelo VUM-5 (Vinculación Universidad-MIPYME de Cinco Fases)

A partir de la triangulación anterior, se propone el Modelo VUM-5, un modelo conceptual propuesto y pendiente de validación empírica, estructurado en cinco fases secuenciales y retroalimentadas (Figura 1). Se trata de un modelo conceptualmente replicable en distritos con características similares a San Miguelito, sujeto a adaptación territorial y a la validación empírica que solo un pilotaje institucional puede ofrecer; no se presenta como un modelo científicamente generalizable en ausencia de dicha validación.

Figura 1*Modelo de Vinculación Universidad-MIPYME de cinco fases*

Fuente: elaboración propia.

La fase 1, diagnóstico empresarial, consiste en la identificación estructurada de las necesidades contables, tributarias, financieras y digitales de cada MIPYME que se acerque al mecanismo de vinculación, retomando la metodología de diagnóstico empleada en 2018 pero actualizada a las exigencias normativas y tecnológicas vigentes. La fase 2, clasificación de necesidades, determina el nivel de intervención requerido por cada empresa, diferenciando entre necesidades de orientación básica, capacitación estructurada o asistencia técnica especializada. La fase 3, ruta de acompañamiento, articula los mecanismos operativos

disponibles —orientación puntual, talleres de capacitación, asistencia técnica directa a través del despacho universitario de asesoría contable y tributaria, o derivación a profesionales externos cuando la complejidad del caso lo amerite—. La fase 4, transformación y fortalecimiento, corresponde a la implementación progresiva de las mejoras contables, tributarias y digitales identificadas, con la participación supervisada de estudiantes de la Escuela de Contabilidad como parte de su formación práctica y su servicio social. La fase 5, seguimiento y evaluación, cierra e retroalimenta el ciclo mediante indicadores de cumplimiento tributario, nivel de digitalización, organización financiera y satisfacción empresarial, cuyos resultados orientan nuevos diagnósticos.

Mecanismos de vinculación e indicadores propuestos

Dentro de este modelo, el despacho universitario de asesoría contable y tributaria opera como uno de los mecanismos disponibles en la fase 3, sin constituir el objeto central del modelo. La ruta de acompañamiento (fase 3) distingue explícitamente seis niveles de intervención, de menor a mayor intensidad: (A) orientación puntual sobre dudas contables o tributarias específicas; (B) capacitación mediante talleres y jornadas grupales; (C) diagnóstico estructurado de la situación contable, tributaria y digital de la empresa; (D) asistencia técnica supervisada, con participación de estudiantes bajo supervisión docente, para tareas acotadas en el tiempo; (E) servicios profesionales recurrentes, que el modelo no contempla que la universidad asuma de forma gratuita y permanente, dado que ello excedería su capacidad institucional y podría desplazar el ejercicio profesional remunerado; y (F) derivación a un Contador Público Autorizado u otro profesional cuando la complejidad del caso lo amerite. La inclusión explícita de la capacitación (nivel B) como mecanismo intermedio responde a la teoría del capital humano, que concibe la formación como una inversión con retorno esperado tanto para el individuo como para la unidad económica que la recibe (Becker, 1964); sin embargo, la literatura sobre capacitación en pequeñas empresas advierte que dichas estrategias suelen

implementarse de manera reactiva y no planificada, antes que como una política deliberada de fortalecimiento (Morales & Herrera, 2022), lo que sugiere que la ruta de acompañamiento del Modelo VUM-5 debe ofrecer capacitación estructurada y no únicamente respuestas puntuales a demandas espontáneas. Esta distinción responde a una observación profesional de la autora, no verificada estadísticamente en este estudio, según la cual una proporción de pequeños empresarios continúa buscando orientación contable gratuita o de muy bajo costo; el modelo no convierte esta observación en resultado medido, sino que la traduce en una variable a examinar durante el futuro pilotaje: la capacidad y disposición real de la MIPYME para asumir el costo de servicios profesionales especializados una vez superada la orientación inicial gratuita.

Tabla 1.

Dimensiones del Modelo de Vinculación Universidad-MIPYME y su fundamento documental

Dimensión	Necesidad identificada (diagnóstico 2018)	Fundamento documental (actualización 2026)
Gestión contable	Ausencia de registros contables y de información financiera confiable	Sánchez-Ulloa et al. (2024); Avilés Almeida et al. (2022)
Gestión tributaria	Desconocimiento de obligaciones tributarias básicas	Vílchez-Román et al. (2020); Vergara et al. (2022)
Transformación digital	Nula adopción de herramientas contables o de facturación digital	Qi & Che Azmi (2021); Trujillo et al. (2022)
Vinculación universidad-MIPYME	Alta disposición a usar un despacho universitario, pero sin mecanismo implementado	Pereira & Franco (2022); Evans et al. (2023)

Tabla 2.

La siguiente matriz traduce el modelo conceptual en una propuesta posteriormente medible. Las metas numéricas no fueron determinadas en este estudio documental y quedan explícitamente pendientes de definición durante el diseño del piloto.

Matriz operacional propuesta para el futuro pilotaje del Modelo VUM-5

Dimensión	Indicador propuesto	Línea base	Meta del piloto	Evidencia	Momento de evaluación
Contable	MIPYME diagnosticadas y con registros contables regularizados	40 comerciantes diagnosticados en 2018 (línea base histórica, no actualizada)	Por definir durante el diseño del piloto	Ficha de diagnóstico; registros contables revisados	Inicio y cierre del piloto
Tributaria	Obligaciones tributarias nacionales y municipales identificadas por empresa	Sin línea base cuantitativa 2026 disponible	Por definir durante el diseño del piloto	Listado de obligaciones identificadas por empresa participante	Fase 1 (diagnóstico) y fase 5 (seguimiento)
Digital	MIPYME que adoptan al menos una herramienta contable o de facturación digital	Sin línea base cuantitativa 2026 disponible	Por definir durante el diseño del piloto	Registro de herramientas adoptadas; constancia de uso del SFEP	Fase 4 y fase 5
Vinculación universidad-MIPYME	Actividades de extensión, estudiantes participantes y casos derivados a profesionales	Sin actividades de extensión previas registradas en este ámbito	Por definir durante el diseño del piloto	Bitácora de actividades; registro de derivaciones; encuesta de satisfacción empresarial	Continuo, con corte al cierre del piloto

Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN

Los resultados de este análisis documental resultan consistentes conceptualmente con la literatura internacional sobre cooperación universidad-empresa, que identifica el desconocimiento de las MIPYME sobre los programas universitarios disponibles como una barrera relevante para establecer relaciones de cooperación, en ocasiones más determinante que la falta de interés empresarial (Pereira & Franco, 2022). El diagnóstico histórico de San Miguelito de 2018 es consistente con este patrón conceptual —una alta disposición declarada

por los comerciantes informales a utilizar un despacho universitario que, sin embargo, nunca llegó a implementarse—, sin que ello permita afirmar que el mismo patrón se sostiene en 2026, dado que no existe una medición empresarial actual.

Frente al artículo previamente publicado por esta autora, en coautoría con Roberts Pineda, sobre el valor del consultorio contable en la formación estudiantil (Ellis Chambers & Roberts Pineda, 2023), el presente estudio se diferencia en su unidad de análisis, objetivo, metodología y resultados. Mientras el estudio anterior, con un paradigma positivista y una encuesta cerrada aplicada a 150 estudiantes de la Escuela de Contabilidad, evaluó la percepción de estudiantes sobre los beneficios formativos de un consultorio contable, este artículo no reporta percepciones estudiantiles ni las reutiliza como resultado propio; en su lugar, examina las necesidades del sector empresarial documentadas en 2018 y propone un modelo institucional en el que la participación estudiantil es un mecanismo subordinado, no el objeto de estudio.

La novedad científica de este trabajo radica en la integración explícita de cuatro dimensiones —contable, tributaria, digital y de vinculación institucional— en un único modelo de cinco fases, en lugar de abordar el fortalecimiento de las MIPYME desde una sola de estas dimensiones, como suele ocurrir en buena parte de la literatura revisada (Sánchez-Ulloa et al., 2024; Trujillo et al., 2022). Esta integración resulta particularmente pertinente para las MIPYME de contextos como San Miguelito, donde las brechas contables, tributarias y digitales no operan de forma independiente, sino que se refuerzan mutuamente: una empresa sin registros contables organizados difícilmente puede adoptar facturación electrónica de forma efectiva, y una empresa que desconoce sus obligaciones tributarias básicas rara vez prioriza la digitalización de sus procesos.

Para los profesionales contables y tributarios, el modelo propuesto ofrece una hoja de ruta que evita tratar la asesoría a MIPYME como una intervención puntual y aislada,

proponiendo en su lugar un ciclo de acompañamiento con seguimiento explícito. Como limitación relevante, debe señalarse que el modelo no ha sido validado empíricamente con datos primarios recogidos en 2026, por lo que su efectividad real requiere de un pilotaje institucional posterior, cuya autorización y diseño corresponderá a una propuesta institucional diferenciada de este artículo científico.

CONCLUSIONES

El análisis documental realizado permite responder a la pregunta de investigación planteada: un modelo de vinculación universidad-MIPYME capaz de fortalecer la gestión contable, tributaria y digital de las MIPYME del Distrito de San Miguelito debe estructurarse en fases articuladas y retroalimentadas —diagnóstico, clasificación, acompañamiento, transformación y evaluación— y no limitarse a la creación de un espacio físico de asesoría.

El diagnóstico histórico de 2018 constituye una línea base válida para explicar el origen de la problemática y del modelo, pero la actualización documental de 2026 no permite establecer cuantitativamente si la brecha de conocimiento contable y tributario identificada entonces se ha cerrado, se ha transformado o persiste: lo que sí puede afirmarse es que ningún mecanismo institucional estructurado llegó a implementarse a partir de aquel diagnóstico, lo que por sí solo justifica una nueva fase diagnóstica durante el pilotaje del modelo propuesto.

El modelo propuesto integra, como aporte original, cuatro dimensiones —gestión contable, gestión tributaria, transformación digital y vinculación universidad-MIPYME— que la literatura revisada tiende a abordar de forma separada, posicionando al despacho universitario de asesoría contable y tributaria como un mecanismo operativo entre varios, y no como el fin en sí mismo de la intervención.

Como implicación práctica, este modelo puede orientar el diseño de una propuesta institucional posterior dirigida a las autoridades del CRUSAM para la autorización de un piloto, que quedará fuera del alcance de este artículo científico. Como limitación, se reconoce que el estudio es de naturaleza exclusivamente documental y no incorpora validación empírica primaria en 2026, por lo que se recomienda como línea futura de investigación la aplicación piloto del modelo con un seguimiento de sus indicadores de cumplimiento tributario, digitalización y satisfacción empresarial en una muestra de MIPYME del distrito.

Declaración de conflicto de interés

La autora declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Jovana Mercedes Ellis Chambers de Grimes: conceptualización, investigación, metodología, redacción del borrador original, revisión y edición de la redacción.

Declaración de uso de inteligencia artificial

La autora declara que utilizó inteligencia artificial como apoyo para la búsqueda, verificación y organización de literatura académica y normativa para este artículo, y que esta herramienta no sustituye de ninguna manera la tarea o proceso intelectual. Después de las revisiones correspondientes, la autora manifiesta y reconoce que este trabajo es producto de un proceso intelectual propio de diseño y argumentación científica.

REFERENCIAS

Aguilar Barceló, J. G., & Orraca Romano, P. P. (2021). La expansión de la microempresa informal: ¿cuestión de desempeño o de empeño? *Contaduría y Administración*, 66(3).
<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2021.2765>

- Anshika, Singla, A., & Mallik, G. (2021). Determinants of financial literacy: Empirical evidence from micro and small enterprises in india. *Asia Pacific Management Review*, 26(4), 248-255. <https://doi.org/10.1016/j.apmr.2021.03.001>
- Asamblea Nacional de Panamá. (2000a). Ley No. 8 de 29 de mayo de 2000, que crea la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2000b). Ley No. 33 de 25 de julio de 2000, que establece el régimen normativo para fomentar la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2007). Ley No. 5 de 11 de enero de 2007, que agiliza el proceso de apertura de empresas y establece otras disposiciones.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2009). Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, que reforma la Ley 8 de 2000 y la Ley 33 de 2000.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2020). Ley 189 de 17 de diciembre de 2020, que reforma el Código Fiscal para crear un régimen especial de Impuesto Sobre la Renta aplicable a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Avilés Almeida, P. A., Rodas Hidalgo, F. J., & Molina Villacís, C. J. (2022). El control interno contable como factor fundamental para la administración empresarial. *Alfa Publicaciones*, 4(1.1), 42-55. <https://doi.org/10.33262/ap.v4i1.1.139>
- Becker, G. S. (1964). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. National Bureau of Economic Research / Columbia University Press.
- Central Law. (2021). Reforma al Código Fiscal panameño. <https://central-law.com/reforma-al-codigo-fiscal-panameno/>
- Crespo García, M. K., Rosales Muñoz, C. K., & Cobos Sasaguay, P. M. (2025). Planificación tributaria como eje de sostenibilidad en el microempresario orense. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-24. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-2125>

- Código de Comercio de la República de Panamá. (2011). Actualizado al 2011.
- República de Panamá. (1993). Decreto N.º 170 de 27 de octubre de 1993, Reglamentario del Impuesto sobre la Renta. Gaceta Oficial de la República de Panamá.
- Domínguez, S. (2009). Guía para elaborar una tesis (1.ª ed.). McGraw-Hill.
- Ellis Chambers, J., & Roberts Pineda, I. (2023). Excelencia académica: Consultorio contable para la formación de profesionales. *Ektenos*, 1(2), 46-52.
<https://uhektenos.com/index.php/Uhektenos/article/view/31>
- Evans, N., Miklosik, A., & Du, J. T. (2023). University-industry collaboration as a driver of digital transformation. *Heliyon*, 9(10), e21017. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e21017>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Morales, J. L. A., & Herrera, D. R. (2022). Identificación de estrategias de capacitación en pymes de la Ciudad de México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 31(61), 202-225. <https://doi.org/10.20983/noesis.2022.1.10>
- Municipio de San Miguelito. (2014). Acuerdo No. 43 del 25 de noviembre de 2014, Impuestos municipales a pagar por los Micro, Pequeños y Medianos Empresarios del Distrito de San Miguelito. Concejo Municipal de San Miguelito. [Derogado en su totalidad por el Acuerdo No. 124 del 3 de diciembre de 2024].
- Municipio de San Miguelito. (2024). Acuerdo No. 124 del 3 de diciembre de 2024, por el cual se deroga en su totalidad el Acuerdo No. 43 de noviembre de 2014 y se establece un nuevo régimen tributario municipal. Concejo Municipal de San Miguelito.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2022). Tax administration 3.0 and electronic invoicing: Initial findings. OECD Forum on Tax Administration. <https://doi.org/10.1787/2ffc88ed-en>

- Ortiz-Guevara, D. del R., Viteri-Vera, M. del P., & Montalván-Espinoza, J. A. (2024). Optimización de recursos empresariales a través de la planificación tributaria: estrategias financieras para el éxito sostenible de microempresas en Ecuador. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1256>
- Pereira, R., & Franco, M. (2022). Cooperation between universities and SMEs: A systematic literature review. *Industry and Higher Education*. <https://doi.org/10.1177/0950422221995114>
- Qi, Y., & Che Azmi, A. (2021). Factors affecting electronic invoice adoption and tax compliance process efficiency. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 15(1), 150-168. <https://doi.org/10.1108/TG-04-2020-0070>
- Sánchez-Ulloa, A. P., et al. (2024). Gestión contable y su relación con la supervivencia empresarial en Latinoamérica: Revisión sistemática de literatura científica, período 2019-2022. 593 digital Publisher CEIT. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2321>
- Trujillo, G., Rodríguez, L., Mejía, D., & López, R. (2022). Transformación digital en América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1519-1536. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.15>
- Universidad de Panamá. (2018). Propuesta de un despacho de asesoría tributaria contable, enfocado en los micro, pequeños y medianos empresarios del Distrito de San Miguelito [Informe de Proyecto de Intervención II, Programa de Maestría en Contabilidad con énfasis en Contabilidad Tributaria]. Centro Regional Universitario de San Miguelito.
- Vergara, J., Puerta, F., & Huertas, N. (2022). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. *Información Tecnológica*, 33(2), 269-278. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642022000200269>

- Vásquez, L., Díaz, J., Betancur, J., & Reyes, G. (2023). Transformación digital un reto para las pymes: articulación de TIC en las pequeñas empresas (pymes) del sector manufacturero de Risaralda. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5). https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8128
- Vílchez-Román, C., Rojas-Mendoza, A., & Huapaya-Huapaya, A. (2020). Capacitación, remuneración promedio e impuestos como factores que explican la actitud hacia la regulación laboral en contextos de informalidad. *Contaduría y Administración*, 65(1), e152. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1790>.